



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Octubre de 1979. -

627-79

Expte. n° 50.137/79

VISTO:

La renuncia presentada por el Geól. Oscar Alberto Butrón como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

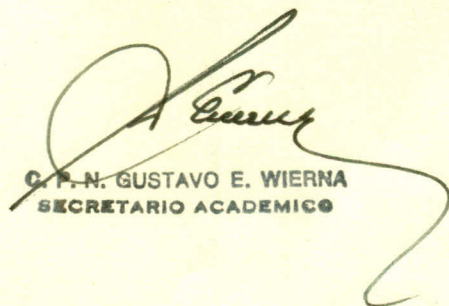
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

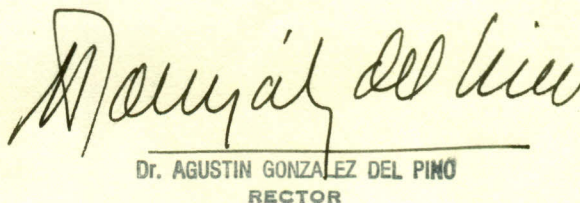
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Oscar Alberto BUTRON al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, a partir del 15 de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>OB</i>


G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR